



## VI CONGRESSO DE EXTENSÃO DA AUGM

### CANNABIS Y COMUNIDAD: ESTRECHANDO LA BRECHA.

**Marcellino, M.A.<sup>1</sup>, Fariña, L.N.<sup>1</sup>, Pezzatti N.S<sup>1</sup>, Niglia, A<sup>1</sup>. Lopez, A.<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>UNNOBA, Escuela de Ciencias agrarias, Naturales y Ambientales.  
mamarcellino@unnoba.edu.ar

**Resumen:** Hacia fines del siglo XX comenzó un proceso de reutilización terapéutica del cannabis que impulsó su legalización a escala global. En Argentina, aunque se plantearon iniciativas de regulación desde hace dos décadas, fue a partir de 2015 que estas demandas se instalaron con fuerza en el área pública. En marzo de 2017, se sancionó en nuestro país la ley 27.350 que habilita y promueve la investigación sobre el tema a la vez que regula la importación de un aceite hecho a partir de Cannabis para enfermos con epilepsias graves. En 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 800/2021 del MINISTERIO DE SALUD, la creación del Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN), a partir del cual se establece la posibilidad de acceder, a través del cultivo controlado, a la planta de cannabis y sus derivados, con la debida indicación y acompañamiento médico.

Los efectos de la marihuana han sido bien documentados como medicamento, dentro de múltiples especialidades. Los estudios demuestran que, a través de su impacto en diferentes órganos y sistemas, se puede utilizar como analgésico, inmunosupresor, relajante muscular, agente antiinflamatorio, modulador del apetito, antidepresivo, antiemético, broncodilatador, neuroléptico, antineoplásico y antialérgico. Resulta fundamental reconocer que alrededor del cannabis medicinal y de sus usos terapéuticos, los usuarios no solo formulan demandas, se asocian y desarrollan estrategias de abogacía y de lucha política, sino que adquieren conocimiento científico y médico, convirtiéndose en “expertos legos”, es decir, interlocutores creíbles para los especialistas.

El presente proyecto, integrado por docentes, no docentes, usuarios registrados, organizaciones no gubernamentales y profesionales, destinado a sectores de la comunidad (mayores de 18 años) interesados en el tema, tiene la finalidad de crear vínculos entre todos los involucrados y trabajar cooperativamente para el intercambio de saberes, intereses, demandas, experiencias y formular acciones conjuntas que promuevan el conocimiento, desarrollo científico y el acceso responsable al Cannabis como a sus derivados con fines medicinales y terapéuticos. Se propone para tal, fin realizar un taller de cuatro encuentros abierto a la comunidad, con la colaboración de ONG, profesionales y cultivadores solidarios para abordar temas como: aspectos agronómicos del cultivo; marco legal; usos del cannabis (industrial/medicinal) y preparados, sujeto a modificaciones teniendo en cuenta los intereses de la audiencia que serán evaluados a través de encuestas y relevamiento de demandas y necesidades. El análisis de los resultados permitirá reformular los objetivos para una nueva propuesta en el año siguiente.

**Palabras clave:** Marihuana.cannabis medicinal.activistas.divulgación.legalidad.

**Financiamiento:** Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

#### **Referências Bibliográficas:**

Díaz, M.C., Aguilar, O. & Romero, L. 2021. Coproducción de activismos, experticias y redes en la regulación del cannabis medicinal en Argentina. Revista UCRONIAS N°4. PP 95-118. ISSN 2684-012X.

López, A. 2021. La cadena de valor del cannabis: situación y tendencias internacionales, y oportunidades para la argentina. Documentos de Trabajo del CCE N° 1, marzo de 2021, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Romero, L. & Avendaño Aguilar, O. 2020. Usos medicinales de Cannabis en Argentina. Revista Redes, Vol. 26 N°50. PP 235- 263. Bernal.

**Eixo temático:** Formación de Ciudadanía, Derechos humanos e inclusión.